



ACTA 03-2015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 28 de enero del año dos mil quince (2015), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

- 1. Oficio CDC 0021/15 de fecha 09 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud realizada por la Licda. Hermileidys M. Burgos De La Rosa, Secretaria Auxiliar de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, quien requiere le sea autorizado el disfrute de los diez (10) días restantes de sus vacaciones correspondiente al año 2014, a los fines de ser disfrutadas en este año 2015, debido a que las mismas no fueron tomadas en la fecha oportuna por motivos laborales (Dominium 405420/406184), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 2. Oficio núm. 1397 de fecha 13 de enero de 2015, suscrito por la Sra. Santa Montero Castillo, Oficinista de la Primera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, solicitando un permiso especial los miércoles de cada semana, durante tres meses, a los fines de asistir a la Asociación Dominicana de Rehabilitación con su hijo a recibir terapia, quien tiene 8 meses de edad y presenta retraso psicomotor, de acuerdo al diagnóstico médico (Tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero y de su superior jerárquico) (Dominium 406971), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 3. Oficio núm. 1101 de fecha 08 de enero de 2015, magistrado Fernando Abad Mercedes, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Servidores Judiciales, INC., informando de la celebración de jornadas de salud y educación, para beneficiar a todos los socios y empleados del Poder Judicial, con el fin de retroalimentarlos de una manera más amplia sobre estos servicios y proveerles los conocimientos básicos sobre una buena salud preventiva (Tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 406752), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*



4. *Comunicación de fecha 09 de enero de 2015, suscrita por la Licda. Dignoli María Reynoso, Asistente de Inspectoría General, solicitando una licencia especial por seis (6) meses, con disfrute de salario, a partir del 26 de marzo de 2015, a los fines de gestionar la residencia norteamericana. Solicita que este permiso sea otorgado con disfrute de salario, debido a que es madre soltera (Tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero y de su superior jerárquico) (Dominium 405420/406525), DECIDIÉNDOSE aprobar la licencia 6 meses de los cuales solo 3 con disfrute de salario.*
5. *Oficio CDC 2406/15 de fecha 02 de diciembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso especial, con disfrute de salario, realizada por la Sra. Jenny E. Furcal, Oficinista de Atención al Usuario de la Unidad de Recepción de Documentos del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, durante 10 días, desde el 09 al 20 de marzo de 2015, a los fines de participar en la fase presencial del máster en Executive in Global Entrepreneurship, en la Escuela de Organización Industrial (EOI), en el campus universitario de Andalucía, Sevilla, España, el cual inició el 22 de octubre de 2014. El Director General opina favorablemente, en virtud de que su superior inmediato el Magistrado Manuel Alexis Read Ortiz, no tiene objeción (Dominium 402869), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
6. *Oficio núm. 1964 de fecha 14 de enero de 2015, suscrita por el Sr. Luis Manuel Pérez Guzmán, Interprete Judicial y Secretario de la Asociación Dominicana de Intérpretes Judiciales, proponiendo que la juramentación de los nuevos Intérpretes, se realice el 30 de septiembre de 2015, cónsono con las actividades del Día Nacional del Intérprete Judicial, de conformidad con el Decreto núm. 33/2013 (Tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominium 407298/403816), DECIDIÉNDOSE comisionar al consejero Elias Santini conjuntamente con el Director General de Administración y Carrera Judicial y la Escuela Nacional de la Judicatura para que le tome el juramento a los intérpretes.*
7. *Oficio CDC 0048/15 de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia especial, por 40 días, con disfrute de salario, realizada por la Magistrada Valentina Marte Alvarado, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del*



Distrito Judicial de Duarte, a los fines de dedicarse a fallar un expediente voluminoso sobre una partición. El Director General recomienda que se le otorgue un mes, porque entiende que es un simple expediente de partición, que ciertamente es voluminoso, porque tiene 300 páginas, pero la referida magistrada, informó que lo tiene montado (Dominium 406984), DECIDIÉNDOSE se acoge la recomendación de Dirección General de Carrera.

8. *Comunicación de fecha 12 de enero de 2015, suscrita por el Sr. Jimmy Feliz, Premio Nacional de la Juventud 2013, renglón bienestar social, solicitando la compra de 100 ejemplares de su libro titulado: "Ironías Cortantes" a un costo unitario de RD\$250.00 (Dominium 406653), DECIDIÉNDOSE adquirir la cantidad de 25 ejemplares.*
9. *Oficio CDC 0033/15 de fecha 15 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la corrección del salario que percibe la Dra. Sara G. Creales Melo, Médico de Servicio de la División de Seguridad Social, recomendando que los RD\$10,000.00, que recibe por concepto de combustible, sean adicionados a su sueldo de RD\$40,000.00, para que en lo adelante sea RD\$50,000.00, mensuales. Esto en aras de que pueda percibir mejores beneficios marginales como son de la regalía pascual y los planes de pensión y jubilación (Dominium 405420/350465), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
10. *Oficio CDC 0045/15 de fecha 16 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo un informe que la Dirección Presupuestaria y Financiera de la situación financiera (Dominium 407290), DECIDIÉNDOSE aprobar su recomendación de disponer del congelamiento de las creaciones de nuevas plazas; salvo las excepciones que estén debidamente avaladas con la opinión técnica de la Dirección Financiera y Presupuestaria, debido a la situación presupuestaria de la Institución para este año 2015.*
11. *Oficio DA/0043/2015 de fecha 13 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, solicitando la aprobación de unificar los montos asignados de las cajas chicas del Juzgado de Primera Instancia y el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Neyba, por un monto de RD\$10,000.00, cada una y que ésta sea administrada por el Sr. Kilton Galán, Encargado Administrativo de Neyba. Esto por recomendación de la Contraloría*



General del Consejo del Poder Judicial (Dominium 405483), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, bajo la supervisión de los jueces, en el caso de que se requiera.

- 12. Oficio CDC 0046/15 de fecha 16 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de pago retroactivo realizado por la Magistrada Esmirna Méndez Álvarez, Juez Presidenta del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a favor de la Sra. Luz Milagros Mendoza Florentino, debido a que la misma fue ascendida como Abogada Ayudante de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, pero ha desempeñado estas funciones desde el mes de enero de 2014, por lo que se solicita la exoneración del período probatorio de la Sra. Mendoza, y la remuneración económica por un monto de RD\$63,205.07. El Director General recomienda rechazar esta solicitud debido a la situación financiera que atraviesa la institución (Dominium 397357), DECIDIÉNDOSE aprobar la exoneración del período probatorio no así el pago retroactivo anterior a su designación.*
- 13. Comunicación de fecha 22 de enero de 2015, suscrita por el Sr. David Villar Ventura, Presidente de Servicios Popular de Seguridad, S.R.L (SEPOSE), solicitando la corrección del Contrato de servicios entre el Poder Judicial y la mencionada compañía de seguridad, debido a que quedó establecido como tarifa horas/hombres el monto de RD\$65.00 sin mencionar el valor de los impuestos, el cual debe ser más un 18% del ITBIS (Tiene el visto del Dr. Montero Montero) (Dominium 408143), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 14. Oficio CDC 2476/14 de fecha 29 de diciembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud realizada por la Sra. Onidis del C. Suárez Rodríguez, de revisión de su destitución al puesto de Secretaria del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santo Domingo Este, aludiendo que se le debió notificar las pruebas que existían en su contra, amparada en el Artículo 84 de la Ley 41-08, sobre la Función Pública, para darle el derecho de defenderse (Dominium 404529), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de ratificar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 42/2014 de fecha 20 de octubre de 2014, sobre la destitución al puesto de Secretaria del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santo Domingo Este, de la Sra. Onidis del*



- C. Suárez Rodríguez. Asimismo se aprueba remitir el expediente de falsedad a la Procuraduría General de la República, por la gravedad de las faltas y las implicaciones que conllevarían las mismas.*
- 15. Oficio CDC 02469/14 de fecha 29 de diciembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud realizada por el Licdo. Domingo H. Hiciano, a los fines de que le faciliten copias de una querrela contra un Juez, de un expediente que ya tenga una sentencia. El Director General deja a consideración de este Consejo la decisión a tomar (Dominium 404796), DECIDIÉNDOSE comisionar al Secretario General para comunicarse con el representante y dar la información correspondiente.*
 - 16. Oficio IG núm. 005/15 de fecha 09 de enero de 2015, suscrito por el Licdo. Carlos Iglesias García, Inspector General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo su opinión sobre la propuesta de Manual de Procedimientos de la Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial, a raíz de la participación en la Comisión Especial para la Dinamización de los Trabajos de Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial (Dominium 403768), DECIDIÉNDOSE emitir un ejemplar para cada uno de los Consejeros.*
 - 17. Oficio CDC 2401/14 de fecha 1ro. de diciembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la designación como Mecánico de la Unidad de Mantenimiento de Vehículos del Sr. José Omar Brito, en sustitución del Sr. Gavino Ortiz Paula, por lo que solicita la aprobación del adenda al contrato del Sr. Brito, quien actualmente se desempeña en calidad de contrato como Chofer de Servicios de la Sección de Transportación (Dominium 398606), DECIDIÉNDOSE acogida la recomendación.*
 - 18. Oficio CDC 2442/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, sobre la decisión adoptada por este Consejo, mediante Acta 49/2014 de fecha 08 de diciembre de 2014, donde se aprobó mantener la desvinculación del Sr. Guelinton S. Feliz Méndez, Ex – Aguacil de Estrados del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, recomienda que se convoque a los representantes del Banco de Reservas, a fin de que los escuchen en relación al caso en cuestión (Dominium 395644), DECIDIÉNDOSE se comisiona al Dr. Justiniano*



Montero, a los fines de que reciba a los representantes del Banco de Reservas de la República.

19. *Oficio CDC 2445/14 de fecha 11 de diciembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de cambio de fecha realizada por el Sr. Luis Ml. Pérez, Secretario de la Asociación de Intérpretes Judiciales, de que la juramentación de los nuevos intérpretes judiciales se realice el mismo día del Poder Judicial, debido a que aterraría el protocolo de esta actividad; y la segunda fecha propuesta a esperar hasta el 30 de septiembre 2015, la cual no tiene sentido, puesto que sería esperar demasiado. El Director General opina que esta solicitud es improcedente (Dominium 403816), DECIDIÉNDOSE establecer que carece de objeto el conocimiento de este punto y se fusiona con otro de esta misma acta.*
20. *Oficio SGCPJ Núm.: 3301/2014, de fecha 11 de diciembre de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, solicitando el archivo definitivo del informe remitido mediante el Oficio IG- 011 de fecha 08 de enero 2013, con relación a la investigación realizada en el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, debido a que el entonces Presidente magistrado Juan Antonio Fernández, fue pensionado mediante Acta 18/2014 de fecha 07 de mayo de 2014, por lo que entendemos que hacer una ponderación del informe carece de objeto (Dominium 312827), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
21. *Oficio SGCPJ Núm.: 3306/2014, de fecha 11 de diciembre de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, solicitando el archivo definitivo del Oficio IG- 0163 de fecha 23 de abril 2013, con relación a la investigación realizada en la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, debido a que la magistrada Suinda Brito, fue trasladada hacia el Décimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, por lo que entendemos que hacer una ponderación del informe carece de objeto (Dominium 312817), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
22. *Oficio CDC 0009/15 de fecha 09 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo en atención al requerimiento de opinión sobre el recurso de reconsideración en contra de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, sobre una denuncia interpuesta*



- por el Sr. Héctor Augusto Marrero Viñas. En tal sentido el Director General opina que se trata de una solicitud inadmisibles, en el entendido de que ese asunto fue objeto de juicio, mediante Acta 45/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, por tanto, constituye un principio general de nuestro Derecho, que no es posible someter un mismo asunto a doble juicio (Dominium 405495), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
23. Oficio CDC 0041/2015 de fecha 16 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de reingreso realizado por la Sra. Sissy B. Ramírez Reynoso, en virtud a que en su formulario de salida su superior inmediato indicó que: “No volvería a tomar a esta empleada en caso de reingreso”. El Director General informa que en fecha 1ro. de mayo de 2014, mediante Acta núm. 17/2014, el Consejo del Poder Judicial conoció una solicitud de reingreso realizada por la Sra. Ramírez y la misma fue rechazada (Dominium 406793), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
 24. Oficio CDC 2398/14 de fecha 11 de diciembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de cambio de denominación de los puestos de Sub-Encargado de Contraloría e Inspectoría General del Poder Judicial, basado en la opinión técnica, (Dominium 402575), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de cambiar la denominación de los puestos de Sub-Encargado de Contraloría e Inspectoría General del Poder Judicial, para que en lo adelante sea: Sub-Contralor General y Sub-Inspector General, amparado en lo establecido en los Artículos números 38 y 42 de la Ley 28-11, que regula el funcionamiento del Consejo del Poder Judicial y establece los órganos de apoyo para el mismo, donde se verifica que se eliminan el término de las posiciones de “Encargados”.
 25. Se conoció el oficio CDC 2490/14 de fecha 30 de diciembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a los fines de consideración la solicitud de revisión extemporánea realizada por la Sra. Carmen López Rodríguez, Conserje-Mensajero del Juzgado de Paz Los Almácigos, en razón a la calificación obtenida en su evaluación correspondiente al año 2013 (Dominium 397527).
 26. Oficio CDC 0049/15 de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y



Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud realizada por la Licda. Roció Suárez, Coordinadora de la Unidad de Difusión Cultural y Deportiva, de rescindir el contrato con el Sr. Nicasio Frías, Entrenador de Baloncesto del Poder Judicial, en virtud de sus ausencias injustificadas. En su lugar recomienda contratar al Sr. Nelson Alberto Rincón Belis (Dominium 406450), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

27. *Comunicación de fecha 14 de enero de 2015, suscrita por la Magistrada Martha Olga García Santamaría, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, informando de su aceptación a la posición como Coordinadora de la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial, esta Comisión estará integrada de la siguiente manera: 1.- Coordinadora: Magistrada Martha Olga García Santamaría, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia; 2.- Sub – Coordinadora: Magistrada Esther E. Agelán Casanovas, Juez miembro de la Sala Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia; y 3.- Y como enlace por ante el Consejo del Poder Judicial, el Sr. Samuel Arias Arzeno, Consejero del Poder Judicial, (Dominium 407617), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
28. *Se conoció el oficio núm. 0050/2015 de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por la Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos, remitiendo a los fines de ponderación el informe sobre la conducta de la Dra. Nani Castaños, Registradora de Títulos Adscrita de Baní, informa que existen muchos casos de igual envergadura, los cuales han sido expuestos de forma verbal por los usuarios afectados y no se han animado a formalizar sus quejas. Indica que no procedió a llenar el Plan de Acción requerido en el formulario RP-03, en atención a que al momento de producirse el traslado de la Dra. Castaños, entendió que era suficiente rectificar la conducta de la colaboradora, lo que a la fecha ha sido imposible lograr (Dominium 407728), DECIDIÉNDOSE enviar el expediente al Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial.*
29. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 001/2015 de fecha 09 de enero de 2015, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe requerido sobre su actuación como conciliador en la situación presentada por los Magistrados Teófilo Andújar, Juez de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y Franny González, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. En tal sentido el Consejero Arias Arzeno nos informa que se reunió con*



ambos magistrados de manera separada y determinó que no existen problemas personales entre dichos magistrados, sólo diferencias de criterios en el orden jurisdiccional que se mantienen, la cual no puede ser solucionada por esta vía bajo su comisión (Dominium 390988).

30. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 002/2015 de fecha 09 de enero de 2015, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe en el cual fue comisionado a conversar con el Magistrado José Agapito Paulino Durán, Juez de la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de La Vega, en tal sentido el Consejero Arias Arzeno nos informa que le formuló al referido magistrado las reflexiones en cuanto a sus actuaciones en el sistema de justicia, quien se mostró receptivo, por lo que entiende que su conducta mejorará en el sentido indicado (Dominium 398528).*
31. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 012/2015 de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en el Distrito Judicial de Santiago, durante el mes de noviembre de 2014 (Dominium 407610).*
32. *Se conoció el oficio CDC 0039/15 de fecha 15 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, informando sobre la venta del vehículo tipo todoterreno marca Toyota, modelo RAV-4, año 2006, color negro, matrícula G262151 y que recibió la suma de RD\$605,000.00, los cuales fueron depositados en el Banco Popular. Además informa que para la compra de dicho vehículo el adquirente realizó un préstamo en el Banco Caribe por un monto de RD\$300,000.00, el cual fue realizado a su nombre debido a que la matrícula se encontraba a su nombre. Asimismo informa que la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Servidores Judiciales, INC., le reembolsó la suma de RD\$208,000.00, los cuales fueron convertidos en un certificado, con el monto anterior, ascendiendo a un total de RD\$805,000.00. informa que todos los detalles sobre su patrimonio lo hará constar en la declaración jurada de bienes que le corresponde realizar próximamente, en la cual nos informa que no ofrece ninguna novedad en cuanto al incremento patrimonial (Dominium 407807).*
33. *Oficio IG núm. 0710/2014 de fecha 17 de diciembre de 2014, suscrito por el Licdo. Carlos Iglesias García, Inspector General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta CD núm. 0098-12-14 de la Comisión*



Disciplinaria Administrativa sobre el caso del Sr. Juan Gabriel Sánchez Ogando, Archivista de la Oficina Coordinadora del Archivo Judicial. La Comisión Disciplinaria recomienda destituirlo, el cual se encuentra suspendido desde el 1ro. de diciembre de 2014, en atención a la denuncia presentada por la Licda. María Báez, donde informa sobre su comportamiento, quejas sobre su vestimenta, corte de pelo, reiteradas llegadas tardes sin justificación y en algunos casos no firmaba el libro de entrada y salida, así como el bajo rendimiento en las labores asignadas, violando los principios del Código de Comportamiento Ético: Conciencia Institucional, Disciplina, Excelencia, Integridad y Responsabilidad, además los Artículos 66 incisos 2 y 11, de la Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Artículo 67, inciso 2, 17 y 22 y el Artículo 91 inciso 2 y 11 del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial (Tiene el visto bueno del Dr. Justiniano Montero) (Dominum 402041), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

34. *Oficio CDC 0035/15 de fecha 15 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el Acta CD núm. 0097-12-14 de la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso de la Sra. Venecia Altagracia González García, Conserje-Mensajera de la Segunda Sala del Juzgado Especial de Tránsito de Santiago, recomendando que sea desvinculada, por la acción cometida al pedirle al Mag. Luis Nobel Gómez, Juez Segundo Suplente del tercer Juzgado de Paz de Santiago, de que la ayudara con un amigo de ella, a raíz de una medida de coerción que estaba conociendo de un caso de droga, violentando los principios del Código de Comportamiento ético: Conciencia Funcional e Institucional, Credibilidad, Disciplina, Honestidad, Integridad, Responsabilidad, además del Artículo 67 y sus incisos 2, 7, 17, 18 y 22 del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial (Dominium 403279), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
35. *Manuscrito de fecha 09 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Leandro Ortiz de la Rosa, solicitando una certificación que haga constar si existe o no una denuncia contra el Magistrado Manuel Antonio Ramírez Susaña, Juez Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, todo en razón de que a su oficina se presentó un Inspector del Consejo del Poder Judicial a entrevistarlo (Dominium 406330), DECIDIÉNDOSE comisionar al Secretario General para que se entrevistase con el mismo.*



36. Oficio CPSRSA núm. 561/2014, de fecha 08 de noviembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de otorgar una compensación económica al Señor Eduard De Los Santos, Oficinista de la Dirección de Planificación y Proyectos, quien realiza funciones adicionales a las labores que le corresponden (Dominium 402217), **DECIDIÉNDOSE** rechazar la solicitud.
37. Oficio CPSRSA núm. 562/2014, de fecha 08 de noviembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de contratar al Señor Reynaldo B. Mencia Carela, como Mayordomo III del Departamento Administrativo del Distrito Judicial de El Seibo, en sustitución del Señor Jean A. Mercedes Pérez, quien renunció (Dominium 402558), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.
38. Oficio CPSRSA núm. 563/2014, de fecha 08 de noviembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de reajuste salarial realizada por los Servidores Judiciales Yokasta Lebrón, Francis La Luz, Sheila Marmolejos y Leticia García, quienes se desempeñan como Oficinistas del Departamento Judicial de Puerto Plata, debido a que estos perciben el salario del puesto. Asimismo indica que dicha política plantea una regularización de la misma en el mes de enero de 2015 (Dominium 390912), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.
39. Oficio CPSRSA núm. 564/2014, de fecha 08 de noviembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre las solicitudes de reajuste salarial, ascensos y movimientos definitivos de empleados que ocupan la posición de Camareros nivel I, II, III, a saber: "1.- En atención a la solicitud de ascenso de Camarero III a Camarero II, a favor de los Sres. Dionisia Mesa, Pedro Amador Guzmán y Víctor Jiménez, informa que no existen plazas vacantes de Camareros II; 2.- En cuanto a la



solicitud de traslado del Jeisel Feliz Cuello, Camarero II, recomienda que sea trasladado hacia la Jurisdicción Inmobiliaria, este traslado no impacta la nómina de la institución; 3.- Con relación al caso del Sr. Orlando Enríquez Pérez, Camarero III de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomienda trasladarlo hacia la División de Relaciones Públicas y Protocolo, como Camarero II, el cual tendrá un impacto en la nómina de RD\$8,628.81, y en RD\$103,545.72, anuales, por concepto de salarios y beneficios”. El Director General recomienda que esta acción sea considerada en el presupuesto del año 2015 (Dominium 379858), DECIDIÉNDOSE carece de objeto Víctor Jiménez y Jeisel Feliz, acoger la recomendación con respecto a lo demás.

40. *Oficio CPSRSA núm. 565/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando la aprobación de la contratación del Sr. Luis Manuel Morel Genao, como Gestor del Archivo Activo de la Jurisdicción Inmobiliaria, en sustitución de la Sra. Claudia Salas, quien presentó su renuncia el 30 de octubre de 2014 (Dominium 400659), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
41. *Oficio CPSRSA núm. 566/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal de remitir al Archivo de Elegibles la solicitud de reingreso realizada por el Sr. Freddy Omar Nova Moronta, quien ocupó el cargo de Oficinista de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, y luego de verificar su expediente no reposa ningún tipo de medida disciplinaria (Dominium 392046), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
42. *Oficio CPSRSA núm. 567/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud realizada por el Señor William R. Toribio Brito, de ser tomado en cuenta para ocupar la posición de Asistente Administrativo del Juzgado de Paz para Asuntos Municipales de Mangnagua, debido a que según la aprobación del Consejo del Poder Judicial, mediante oficio SGCPJ Núm. 02612/14 de fecha 19 de septiembre de 2014, se decidió*



fusionar el referido Juzgado hacia las instalaciones que funcionan en San Carlos, por lo que se dispuso que ambos tribunales marchen bajo un sistema de Secretaría Común, de hecho, se está reubicando al personal que la compone, en tal sentido recomienda suprimir la plaza de Asistente Administrativo, en razón de que no tenemos necesidad de la misma (Dominium 390221), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

43. *Oficio CPSRSA núm. 568/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal sobre la solicitud de convalidación de período probatorio del empleado Rubiel J. Céspedes Pérez, suscrita por el Señor Héctor A. Deñó Figuereo, Encargado del Departamento de Mantenimiento del Poder Judicial. El Licdo. Yunior Ramos, opina que procede la exoneración del período probatorio, en virtud a que ha desempeñado las funciones de Pintor con destreza y eficacia (Dominium 402054), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
44. *Oficio CPSRSA núm. 569/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal sobre la solicitud de nuevo ingreso bajo la modalidad de contrato de la Señora Minna Celeste Pimentel Sepúlveda, como Conserje de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, en sustitución de la Señora Anabel Matos, quien presentó su renuncia (Dominium 400064), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
45. *Oficio CPSRSA núm. 570/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre la solicitud realizada por la Arq. Ana Gloria Polanco, Encargada Administrativa del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, en la cual requiere que la plaza vacante de Supervisor de Mantenimiento sea cubierta por el Señor Geifi Espinosa Reyes, quien actualmente se encuentra realizando dichas funciones. El Director General informa que la plaza de apoyo técnico de las áreas administrativas, correspondientes a la estructura del Departamento*



de Mantenimiento están siendo sometidas a reestructuración, por lo que recomienda esperar la definición de la misma (Dominium 396353), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

- 46. Oficio CPSRSA núm. 571/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre las solicitudes de licencias por dos (2) años con disfrute de salario realizadas por los Aspirantes a Juez de Paz, Aura Esther Lora Peralta y Doménico Eduardo Núñez P., a los fines de ingresar a los cursos de formación para Aspirantes a Juez de Paz, impartidos por la Escuela Nacional de la Judicatura. El Director General recomienda otorgar la licencia y sobreseer el conocimiento sobre el tema de sueldos, hasta tanto concluya la propuesta en que trabaja el Comité del Concurso de Oposición para Aspirantes de Juez de Paz (Dominium 400862/401192), DECIDIÉNDOSE aprobar la licencia y aplazar el conocimiento de la solicitud de disfrute de salario.*
- 47. Oficio CPSRSA núm. 572/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud realizada por el Ing. Adolfo Pérez, Director de Tecnologías de la Información, de trasladar la plaza de Auxiliar Administrativo del Departamento Administrativo de Hermanas Mirabal, ocupada por el Señor Abel Martín Almonte Tejada, hacia la Oficina Regional de Tecnologías Zona Norte, en vista de que el Señor Almonte realiza labores correspondientes a las realizadas por la Oficina Regional de Tecnologías. El Director General recomienda rechazar esta solicitud, debido a que en la estructura funcional de la Dirección de Tecnologías de la Información no se contempla la plaza de Auxiliar Administrativo, por lo que la posición a considerar sería de Soporte Técnico. Asimismo recomienda que la plaza que ocupa el Sr. Almonte Tejada, permanezca en la dependencia a la cual pertenece, debido a que este cubre y desempeña las funciones correspondientes dentro del Departamento Administrativo de las Hermanas Mirabal, por tanto la Dirección de Tecnologías de la Información, deberá presentar un informe sobre las necesidades de adicionar una plaza de Soporte Técnico II a la Oficina Regional de Tecnología, Zona Norte, con asiento en el Distrito Judicial de las Hermanas Mirabal (Dominium 399601), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director General.*



48. *Oficio CPSRSA núm. 573/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación el informe sobre situación del Señor Arístides Rafael Ballester Canela, Mensajero Interno en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, el cual fue evaluado para el puesto de Oficinista, pero no superó dicho proceso (Dominium 386717), DECIDIÉNDOSE archivar el caso.*
49. *Oficio CPSRSA núm. 574/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de reconsideración de suspensión del nombramiento provisional realizado por la Señora Rhina Montilla Brito, debido a que presenta muchas deficiencias ortográficas, poco nivel de análisis, nivel medio de concentración, calidad baja, poco control de las situaciones bajo presión, entre otras. El Licdo. Yunior Ramos recomienda remitir a la Sra. Montilla al Banco de Elegibles, hasta tanto surja una plaza vacante (Dominium 392005), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de Yunior Ramos.*
50. *Oficio CPSRSA núm. 575/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de suspensión del periodo probatorio del empleado Máximo Herasme Polanco, realizado por la Magistrada Awilda Inés Reyes Beltré, Jueza de la Cuarta Sala del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, debido a que en su expediente reposa una medida disciplinaria por violación al horario de trabajo. Además en diversas ocasiones se le ha llamado la atención con relación al horario y no ha mostrado cambio o mejoría alguna, asimismo en su formulario de evaluación obtuvo una calificación deficiente en los factores de puntualidad, trato con el público y usuario, identificación con la institución, discreción, cumplimiento de normas y políticas de la institución y adaptación al ambiente laboral (Dominium 400210), DECIDIÉNDOSE aprobar la suspensión del nombramiento provisional del Sr. Máximo Herasme por las razones expuestas.*
51. *Oficio CPSRSA núm. 576/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud realizada por la*



Magistrada Brígida Tejada Peña, Jueza del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Monseñor Nouel, en la cual solicita la adición de una plaza de Abogado Ayudante y una plaza de Oficinista, debido al gran volumen de casos ingresados al referido tribunal. El Director General recomienda rechazar esta solicitud debido a que de acuerdo al análisis realizado de la carga laboral durante el año 2013, se evidenció que ingresa un promedio de 1.2 casos al día, además, dicho tribunal cuenta con tres plazas de Oficinistas activas y una Secretaria Titular, por lo que opina que la carga puede ser atendida con el personal existente (Dominum 393534), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director General.

52. *Oficio CPSRSA núm. 577/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud realizada por la Señora Nadelyn Balbuena Gil, Oficinista del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Puerto Plata, en la cual requiere la revisión de su salario, debido a que el devengado actualmente es menor al de los demás empleados de su mismo nivel. El Director General informa que la Sra. Balbuena ingresó al Poder Judicial en fecha 31 de marzo de 2014, y se encuentra entre los afectados por la disposición establecida mediante oficio SGCPJ Núm. 01036/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, en la cual se establece que todo personal de nuevo ingreso percibirá el nuevo salario en enero de 2015 (Dominum 397896), DECIDIÉNDOSE aplazar hasta que llegue la recomendación de la Dirección General de Carrera.*
53. *Oficio CPSRSA núm. 578/2014, de fecha 15 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, de contratar a la Señora Elizabeth Amparo Rodríguez, como Secretaria del Departamento de Tecnología de la Jurisdicción Inmobiliaria, en sustitución de la Sra. Angela Y. Moreta Portes, quien renunció (Dominum 401410), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
54. *Oficio CPSRSA núm. 579/2014, de fecha 22 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, en atención a la solicitud realizada*



por el Magistrado Víctor José Ureña, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de Valverde, conjuntamente con el Juez de la Instrucción y la Secretaría General del Despacho Penal de la referida localidad, requiriendo la designación como Abogado Ayudante de la Señora Carmen De Jesús Rodríguez Hernández, quien actualmente se desempeña como Oficinista de la Unidad de Soporte a Jueces, en razón a que la misma ya ejerce las funciones correspondientes al referido puesto. El Director General informa que dentro de la estructura funcional para los modelos de Despacho Penal, no se contempla el puesto de Abogado Ayudante, además la carga laboral puede ser manejada con el personal asignado, por lo que esta solicitud debe ser rechazada (Dominium 399696), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Justiniano Montero.

55. *Oficio CPSRSA núm. 580/2014, de fecha 22 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, en atención a la solicitud de reingreso a la institución de la Señora Rhina Montilla Brito. El Director General recomienda rechazar esta solicitud debido a que en el expediente de la Sra. Montilla reposa una medida disciplinaria verbal, por descuido en el desempeño de sus funciones, además en fecha 01/09/2014, fue suspendido su nombramiento provisional, por no haber aprobado el período probatorio establecido por la institución (Dominium 403731), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director de Carrera.*
56. *Oficio CPSRSA núm. 581/2014, de fecha 22 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, en atención a la solicitud de reingreso a la institución del Señor Samuel De La Cruz Florián. El Director General recomienda rechazar esta solicitud debido a que en el expediente del Sr. De La Cruz, reposa una medida disciplinaria por incumplimiento del horario de trabajo, y en fecha 04/06/2010, fue excluido de la nómina a solicitud del Coordinador Nacional de Archivos Judiciales, para los fines de darle continuidad al Proyecto de Descongestionamiento de Tribunales del Distrito Nacional (Dominium 403459), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director General.*



57. Oficio CPSRSA núm. 582/2014, de fecha 30 de diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la propuesta de adecuación para la estructura de la División de Jurisprudencia y Legislación a raíz de la puesta en marcha del proyecto de Archivo Nacional de Sentencias. El Director General opina que procede su implementación, pero en virtud a que esta propuesta representa un impacto en la nómina de RD\$258,821.78, acoge las opiniones de que sea aplicada a partir del primer trimestre del próximo año 2015. Además informa que esta solicitud proviene del órgano correspondiente (Dominium 399544), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, siendo ejecutado a partir de abril del 2015.
58. Oficio CPSRSA núm. 001/2015, de fecha 08 de enero de 2015, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, de contratar al Sr. Erik Ricardo Gómez Hernández, como Agente de Servicios de la Unidad de Custodia y Servicio de Archivo Permanente de la Jurisdicción Inmobiliaria, por el traslado del Sr. Víctor A. de Jesús Hernández (Dominium 403642), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director de Carrera.
59. Oficio CPSS núm. 118/2014, de fecha 30 diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de ayuda económica realizada por la Sra. Yoesli F. Morillo, Mensajera Interna de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, a los fines de comprar un par de audífonos a su hijo Carlos Esteban De La Cruz, a quien le diagnosticaron "Pérdida Auditiva" los cuales ascienden a un monto de RD\$100,000.00. La Licda. Yrma Díaz, Encargada de la División de Seguridad Social, opina favorablemente, si la situación financiera de la institución lo permite y se le otorgue una parte del monto cotizado (Dominium 399320), DECIDIÉNDOSE otorgarle una única ayuda de RD\$25,000.00 pesos.
60. Oficio CPSS núm. 119/2014, de fecha 30 diciembre de 2014, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de prórroga de ayuda económica por viudez realizada por la Sra. Magdalena Sierra, viuda del fenecido Servidor Judicial, Germán Valdivio Pérez Gómez, quien fuera Juez de Paz de



Los Ríos, Barahona, esta ayuda que fue prorrogada por última vez mediante Acta núm. 40/2013, por un monto de RD\$9,116.18, mensuales por un año. Además nos informa que la Sra. Sierra utiliza esta ayuda para completar sus gastos médicos y alimenticios (Dominium 398514), DECIDIÉNDOSE aprobar por un año adicional.

61. Oficio CPSS núm. 001/2015, de fecha 08 de enero de 2015, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de rechazar la solicitud de ayuda económica para estudios realizado por el Sr. Félix Juan Beriguete, Secretario del Juzgado de Paz Las Yayas, Azua, para continuar la carrera de derecho en la Universidad de la Tercera Edad, por un monto mensual de RD\$2,200.00. El Director General recomienda que la misma sea rechazada, debido a que es improcedente, ya que en la institución no existen políticas establecidas para esos fines (Dominium 404410), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director General.
62. Oficio CPSS núm. 002/2015, de fecha 08 de enero de 2015, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de ayuda económica realizada por la Sra. Sumergida Álvarez viuda del Sr. Casildo Torres, quien fuera Juez de Paz (Pensionado) de Pepillo Salcedo, y quien falleció el 23 de septiembre de 2014. La Licda. Yrma Díaz, Encargada de la División de Seguridad Social, informa que están procediendo a tramitar su pensión por viudez ante el Comité de retiro, Pensiones y Jubilaciones, según lo establece su Reglamento (Dominium 405610), DECIDIÉNDOSE remitir el caso al Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial.
63. Oficio CPSS núm. 003/2015, de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de ayuda económica realizada por el Licdo. José Miguel Pérez Nery, Coordinador de Publicaciones Impresas, del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD), a los fines de contribuir con los gastos médicos concernientes al proceso de cirugía de prótesis de cadera y sustitución del fémur. El costo total fue de RD\$187,291.05, de cuyo monto el seguro médico otorgó una cobertura por RD\$128,053.99, surgiendo



una diferencia de RD\$59,237.06 (Dominium 399533), DECIDIÉNDOSE aprobar la suma de 30,000.00 pesos.

- 64. Oficio CPSS núm. 004/2015, de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el consejero Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de ayuda económica realizada por la Sra. Fátima L. Valdez, Oficinista II del Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, a favor de su padre el Sr. José Luis Valdez, quien será sometido a una cirugía para corregir secuelas de un derrame cerebral. El Director General informa que las ayudas económicas deben ser otorgadas para cubrir gastos médicos extraordinarios y/o catastróficos de los Servidores Judiciales, y que el seguro de salud no los cubra, salvo otras consideraciones de este Consejo (Dominium 401862), DECIDIÉNDOSE aprobar la suma de 10,000.00 pesos.*
- 65. Oficio CDC 0084/15 de fecha 28 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE rectificar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta 01/2015 de fecha 09 de enero de 2015, donde se aprobó la adquisición de 1003 mts² en la localidad de Castillo, para que en lo adelante sea establecido que dicho terreno en la localidad de Castillo será adquirido por un monto de RD\$1,200,000.00. y se ratifica la decisión de otorgar a la vendedora del terreno un avance de RD\$600,000.00, al momento de la entrega del dominio de la propiedad y los RD\$600,000.00 restantes al momento de la sentencia de saneamiento, además, se hace constar en el contrato, que la institución asumirá los gastos relativos al proceso de saneamiento.*
- 66. Oficio DI 0018/15 de fecha 28 de enero de 2015, suscrito por el Ing. Juan Sarmiento, Encargado del Departamento de Ingeniería, DECIDIÉNDOSE aprobar el inicio de proceso de licitación por comparación de precios, según el Reglamento de Compras y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, para la construcción del Juzgado de Paz de Castillo, a un costo general de RD\$12,252,299.57.*
- 67. Oficio CDC 0061/15 de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE rectificar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta 12/2012 de fecha 15*



de marzo de 2012, donde se aprobó independizar la energía eléctrica de la oficinas de la Jurisdicción Inmobiliaria y las oficinas de la Dirección General de Catastro Nacional, prestando la planta por un período de 6 meses a la Dirección General de Catastro Nacional y luego de este período estaría disponible para cubrir las necesidades del Poder Judicial, para que en lo adelante sea reducido a un mes a partir de la fecha en que sea adoptada la decisión, esto debido a que es necesaria para ser utilizada en el Palacio de Justicia de la Provincia Santo Domingo.

68. *Oficio 121 de fecha 23 de enero de 2015, suscrito por la Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud que hiciera la Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos, de revisión de la medida disciplinara aplicada mediante Acta 02/2015 de fecha 19 de enero de 2015, de destituir al Sr. Luis Franklin Díaz Herrera, Registrador de Títulos de San Pedro de Macorís, por ejecutar la venta sin la firma de la esposa común de bienes, la Sra. Omaira Nazarina Pimentel Patxot, lo que constituye una falta grave en el ejercicio de sus funciones, violando los principios del Código de Comportamiento Ético: Conciencia Institucional, Responsabilidad, prudencia y Credibilidad, además de los artículos 66, inciso 2, 67, incisos 2, 13, 17, 22, 23 y 9, inciso 2 del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial.*
69. *Oficio CDC 0063-15 de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de designar definitivamente a la Licda. Aileen Montilla Pimentel como Encargada de la División de Oficiales de la Justicia, quien se encuentra en la posición interinamente.*
70. *Oficio CDC 0066/15 de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar la contratación del Sr. Juan Rolando Guzmán Ybe, como Encargado Administrativo del Edificio de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.*
71. *Oficio CDC 0057-15 de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de adicionar 2 plazas de Abogado Ayudante en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, debido al impacto social de los asuntos en materia penal, con un impacto económico de RD\$202,286.36*



mensuales por concepto de salarios y beneficios. Además, se aprueba que la elección sea realizada respetando los criterios de perfil en cuanto a la antigüedad en el servicio y escalafón administrativo.

72. *Oficio CDC 0068/15 de fecha 23 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE aprobar otorgar una licencia especial del 6 de febrero al 26 de junio de 2015, de los cuales 3 meses serán con disfrute de salario, a la Sra. Nicole Contreras, Analista I de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, debido a que se encuentra en proceso de recepción de documentos para obtener la residencia americana.*
73. *SE APRUEBA la participación del Consejero Samuel Arias y el Magistrado Alejandro Moscoso Segarra, Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en la Reunión con funcionarios de la Organización de Estados Americanos (OEA), en ocasión del Proyecto de Facilitadores Judiciales, que será celebrada en la ciudad de Panamá, los días 12 y 13 de febrero de 2015. Asimismo, se aprueba otorgarles la suma de US\$100.00 por día a cada uno, contando desde el 11 al 14 de febrero.*
74. *Comunicación de fecha 29 de septiembre de 2014, suscrito por el magistrado Manuel del S. Pérez García, Juez Presidente de la Corte de Apelación de la Provincia Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE aprobar la designación de las personas que se detallan a continuación, como oficinistas en el Palacio de Justicia de la Provincia Santo Domingo, a saber:*
- *Ramón Manuel Bello Saviñon;*
 - *Saully Delisa González del Rosario;*
 - *Tagneis M. Valerio González;*
 - *Anneris Cabral Turbi;*
 - *Gabriela Esmeralda Mejía Rodríguez;*
 - *Rossany Vallejo Balbuena;*
 - *Ana Danelly Mejía Meregildo; y*
 - *Alwin Pascual Camacho Marino.*

Estas designaciones, deben coordinarse con el Manuel del S. Pérez García, Juez Presidente de la Corte de Apelación de la Provincia Santo Domingo.



75. *SE APRUEBA prorrogar por un año adicional, la ayuda económica otorgada mediante Acta núm. 49/2013 a la Sra. Asia Nilka Deyanira Huertas, viuda del fenecido Andrés Rodríguez Martínez, Ex-Juez del Tribunal Contencioso Tributario del Distrito Nacional, por un monto de RD\$36,089.38 mensuales, por un año adicional, con efectividad a partir de la fecha en se venció la referida ayuda.*
76. *Comunicación de fecha 28 de enero de 2015, suscrita por el Sr. Yunior Alcántara, Auxiliar Administrativo, DECIDIÉNDOSE otorgar un adelanto de ayuda económica de RD\$15,000.00 al Sr. Yunior Alcántara, Auxiliar Administrativo, para los gatos médicos en que incurrirá debido a que su hijo de un año de edad se cayó de un segundo piso.*

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General